INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA MUJERES Y ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Mulier, 2022-2023

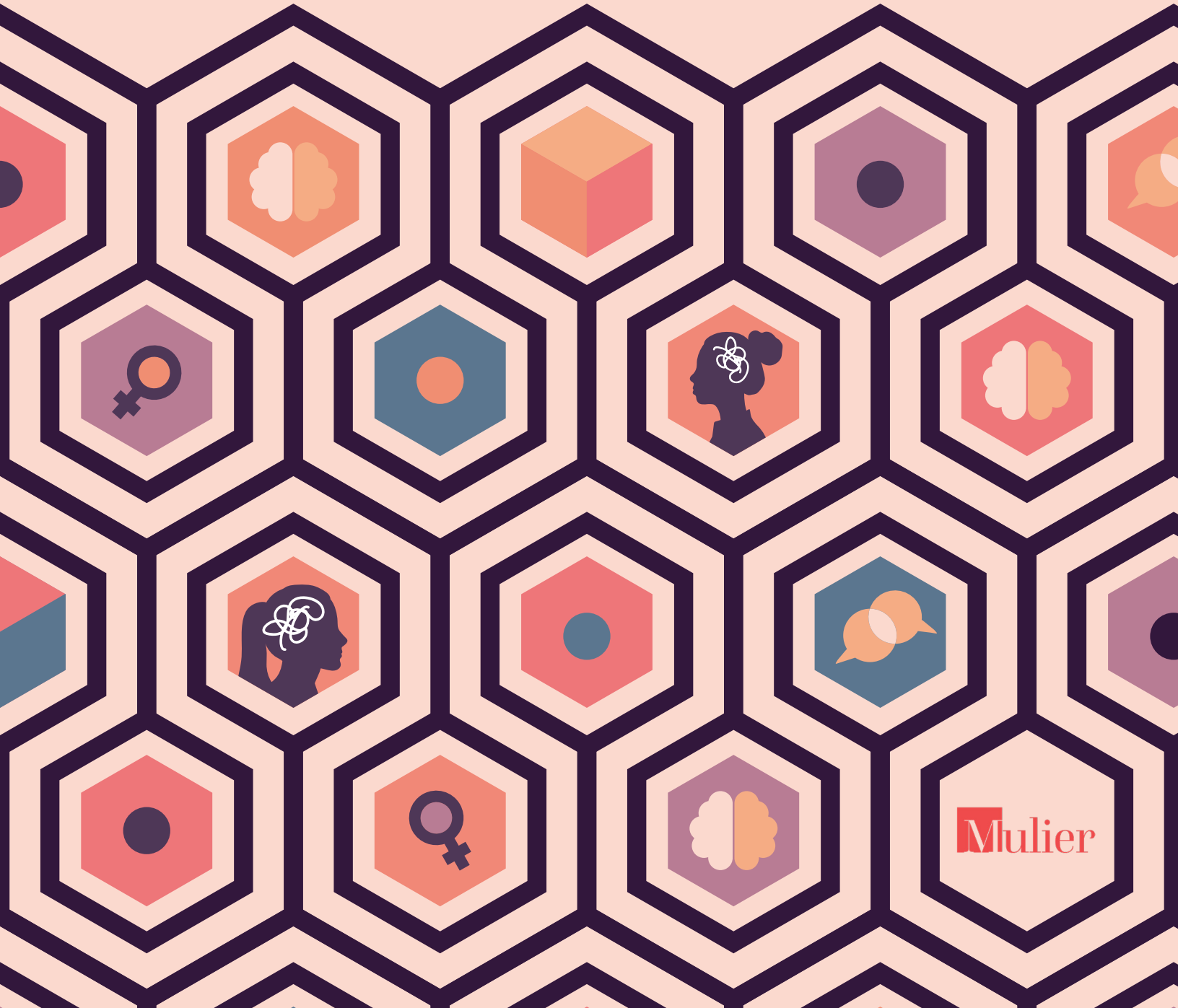

INFORME DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA PARA MUJERES Y ADOLESCENTES EN SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Mulier, 2022-2023

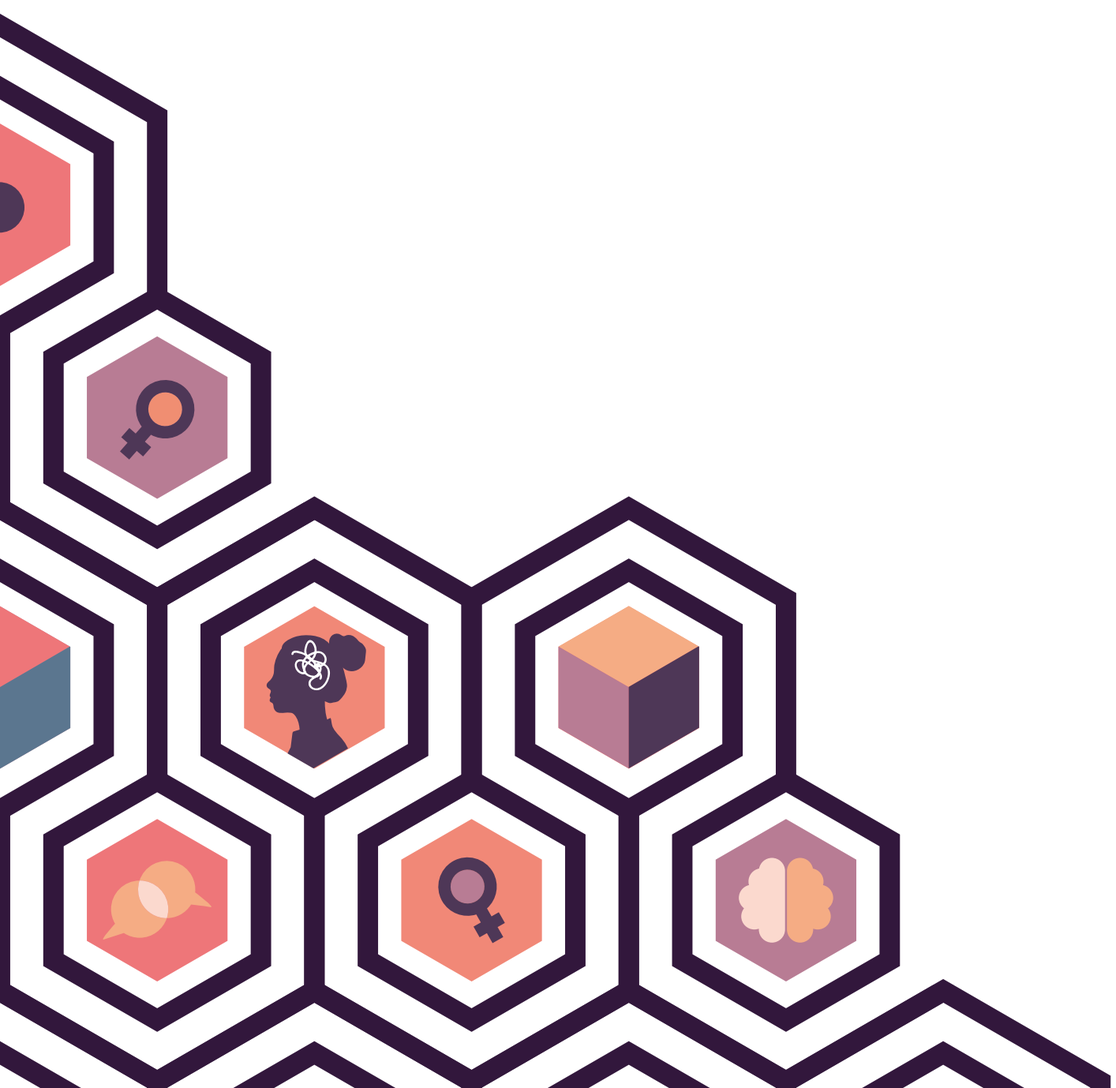

@muliervenezuela
feminismos.mulier@gmail.com

Maracaibo, Venezuela

Mulier

ÍNDICE GENERAL

Pág. 7 **Capítulo I**
Programa de atención psicológica para mujeres en situaciones de violencia de género

Pág. 8 **Capítulo II**
Protocolo de funcionamiento del programa de atención psicológica para mujeres en situaciones de violencia de género

Pág. 9 **Capítulo III**
Técnica de recolección de la información

Pág. 10 **Capítulo IV**
Características de las usuarias del programa de atención psicológica

Pág. 15 **Capítulo V**
Características de los agresores según las usuarias

Pág. 18 **Capítulo VI**
Características de la violencia experimentada

Pág. 22 **Capítulo VII**
Acceso a la justicia y servicios de apoyo psicosocial

Pág. 26 **Conclusiones**

CAPÍTULO I

Programa de atención psicológica para mujeres en situaciones de violencia de género

Mulier mantiene su servicio de atención psicológica desde 2019 para dar apoyo a mujeres y adolescentes que han vivido situaciones de violencia de género. Desde julio del 2022 hasta julio 2023 contamos con el apoyo de la Embajada de Suiza en Venezuela, lo que nos permitió atender a 124 personas que se comunicaron a nuestra línea de atención psicológica desde diferentes lugares dentro y fuera de Venezuela. Del total de personas que nos contactaron, 53 mujeres y adolescentes de los estados Zulia y Falcón requerían atención psicológica por haber vivido o estar viviendo una situación de violencia de género y se les ofreció atención psicológica gratuita vía llamada telefónica por parte de la organización.

Otras 71 personas atendidas en nuestra gestoría de casos fueron referidas según sus necesidades a servicios específicos como atención psicológica no relacionada a violencia basada en género, atención psicológica especializada en niñez, asesoría legal, atención médica y apoyo de cuerpos policiales, entre otros. Estas solicitudes fueron atendidas por otras organizaciones de la sociedad civil que conforman nuestro sistema de referencia o, según el caso, fueron remitidas a instituciones públicas que pudieran dar respuesta y seguimiento a sus requerimientos.

Las mujeres que demandaron apoyo psicológico relacionado a violencia basada en género, pero estaban ubicadas en otros países como Argentina y Colombia, o en otros estados como Aragua, Bolívar, Carabobo, Distrito Capital, Miranda, Lara, Portuguesa, Sucre Táchira y Vargas, fueron derivadas a servicios disponibles en sus estados de residencia para facilitar una mayor estructura terapéutica, así como la incorporación de estas mujeres a otras actividades de acompañamiento que ofrecieran las organizaciones que las atendieron.

CAPÍTULO II

Protocolo de funcionamiento del programa de atención psicológica para mujeres en situaciones de violencia de género

El programa de atención psicológica que desarrollamos desde el 2019 en Mulier, inicio con atención presencial pero actualmente se limita a la atención vía telefónica de las sobrevivientes como una forma de reducir los costos de movilización para las beneficiarias y del equipo de psicología en un contexto tan complejo para la movilización como el estado Zulia.

Nuestro servicio cuenta con una gestoría de casos que permite canalizar las necesidades de las personas que nos contactan al número telefónico destinado para la atención, de esta forma podemos efectuar un triaje para determinar las necesidades y canalizarlas en la medida de nuestras posibilidades, bien directamente o a través de nuestro sistema de referencia hacia otras organizaciones o instituciones. Además, así garantizamos que el personal de psicología solo reciba contactos de las personas que deben atender y evitamos una sobrecarga al personal.

Nuestro servicio no tiene limitación en la cantidad de consultas por beneficiaria, porque evidenciamos que cuando se plantea un límite de consultas algunas desisten de la atención porque consideran que el proceso terapéutico no va a darles tiempo suficiente para contar sus experiencias y el impacto en su bienestar, para evitar este condicionamiento preferimos no establecer limitaciones y se realiza un proceso terapéutico que solo en casos de requerir atención permanente se realiza la referencia a servicios a largo plazo.

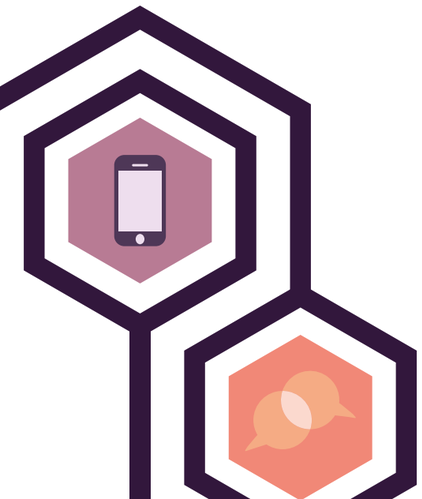

CAPÍTULO III

Técnica de recolección de la información

En esta oportunidad decidimos hacer una entrevista estructurada a una muestra de las participantes que efectivamente recibieron atención, alcanzando la cantidad de 25 beneficiarias efectivas, que nos facilitaron información para determinar elementos claves de su identificación como víctimas y la caracterización de las violencias experimentadas, los victimarios y otros aspectos relevantes como el acceso a la justicia y servicios de atención.

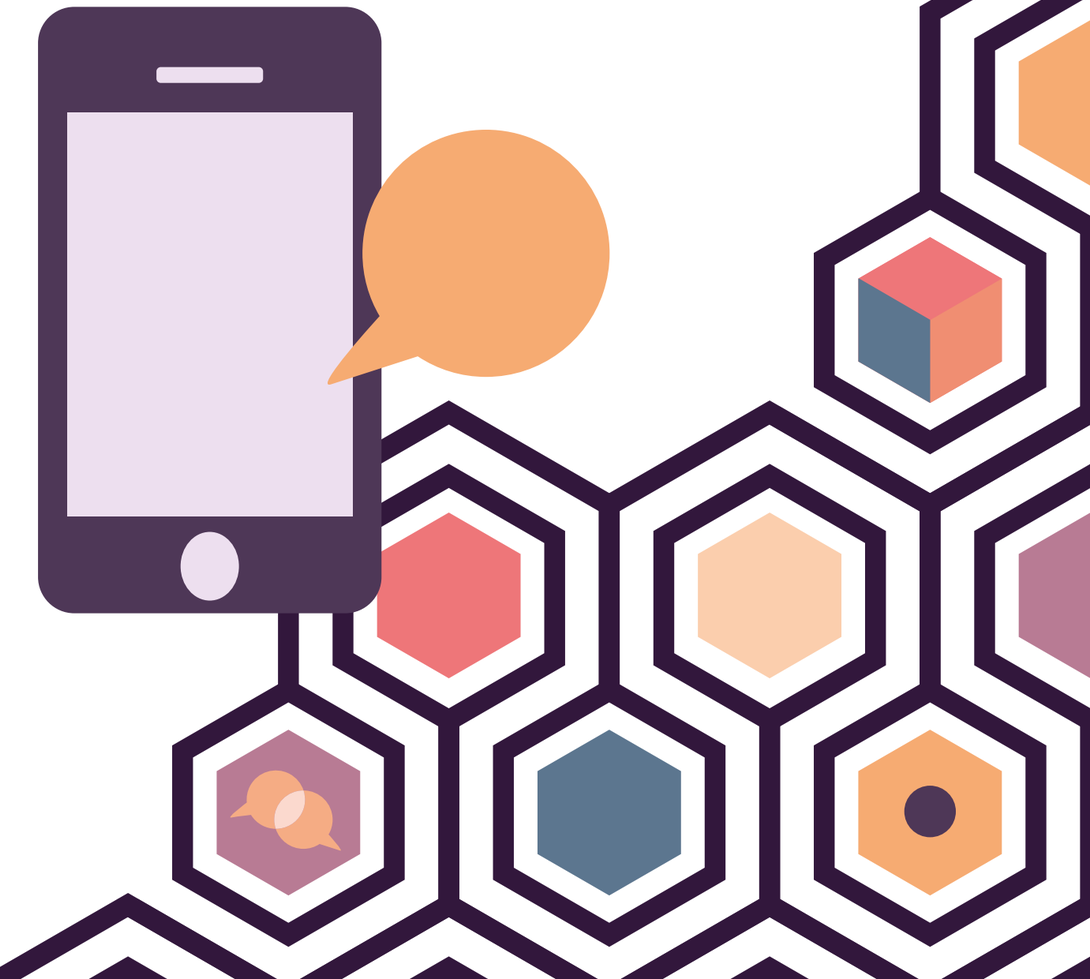

CAPÍTULO IV

Características de las usuarias del programa de atención psicológica

Logramos el fortalecimiento de la atención psicológica gratuita a mujeres y niñas sobrevivientes de violencia basada en género en los estados Zulia y Falcón, al atender directamente a 44 participantes con atención psicológica de calidad y sensibilizada. Se atendieron sobrevivientes de violencia de género con edades comprendidas entre los 14 y 60 años. Es importante destacar que las niñas menores de 14 años que nos contactaron fueron referidas a una organización aliada especializada en atención a niños, niñas y adolescentes que podía además brindarles atención presencial ya que en estos casos la atención virtual no es la más apropiada para el proceso terapéutico.

El rango de edades de las beneficiarias confirma que la violencia de género afecta a las mujeres de cualquier edad, pero también que en algunos casos toma mucho tiempo para las sobrevivientes buscar ayuda para gestionar los efectos de estas experiencias en sus vidas.

Las mujeres entre 18 y 25 años constituyen la mayoría de las beneficiarias del programa de atención psicológica, es importante destacar que la información sobre el servicio de atención psicológica se da a conocer sobre todo por redes sociales lo puede influir en que sean las mujeres de este rango de edad las que tengan mayor acceso a esta información y por lo tanto constituyan la mayor parte de nuestras beneficiarias.

Igual resulta necesario visibilizar la violencia durante el noviazgo y como cada vez mujeres más jóvenes están viviendo violencias en sus relacionamientos románticos a temprana edad, con los efectos negativos que esto puede tener en una etapa tan fundamental para la constitución de la su propia identidad y que puede influir en la normalización de las conductas violentas como formas validas de relacionamiento.

Edad de las usuarias atendidas

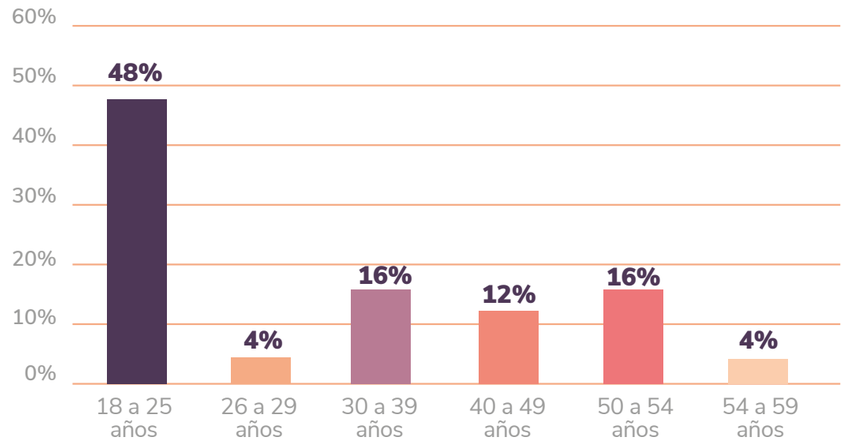

Parte importante de las sobrevivientes son solteras, correspondiéndose con los rangos de edad de mayor contacto a nuestra línea de atención, el 52% de las entrevistadas tiene hijos o hijas, esto resulta especialmente relevante en contextos de violencia de género donde la vulnerabilidad a la violencia vicaria como otra forma de afectar a la pareja es cada vez más común y la legislación y el sistema de justicia resulta poco equipado para la gestión de estos casos en especial en lo referido a temas de custodia.

Estado Civil

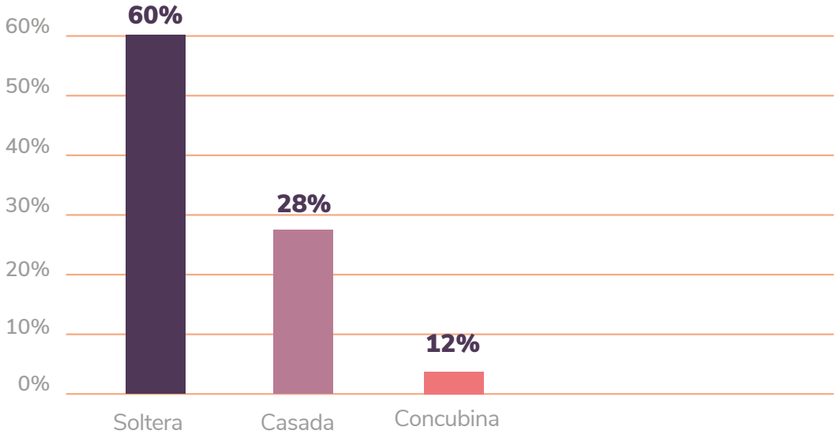

¿Las usuarias tienen hijos?

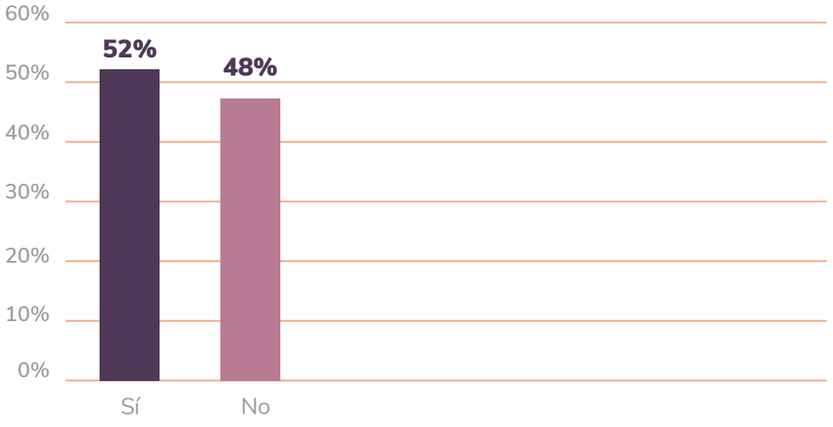

Con respecto al nivel de estudio de las beneficiarias entrevistadas, predomina la educación universitaria, de nuevo esto puede estar relacionado al acceso a la información que les permite conocer de nuestro servicio de atención psicológica, pero también demuestra que la violencia de genero no es una problemática que afecta solo a poblaciones vulnerables con un bajo nivel de estudio, es un problema generalizado relacionado a la socialización de relaciones desiguales entre hombres y mujeres, así que mientras persista la desigualdad de género, la profesionalización de las mujeres aunque es un paso significativo hacia su bienestar no necesariamente las exime de la vulnerabilidad a la violencia basada en género.

Mujeres con profesiones como la docencia, periodismo, medicina, derecho e incluso la psicología nos contactaron para conseguir apoyo, esto debe incidir en la amplificación de las narrativas sobre la violencia de género, porque un relacionamiento simplista de la violencia con la falta de educación o recursos puede tener consecuencias negativas en la identificación de estas mujeres como víctimas y en su disposición a denunciar o buscar ayuda.

Nivel de estudio

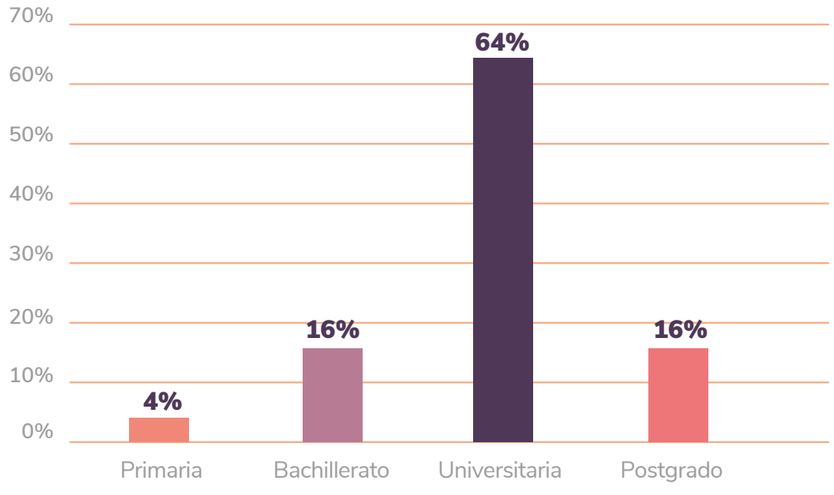

¿Ejerce la usuaria su profesión?

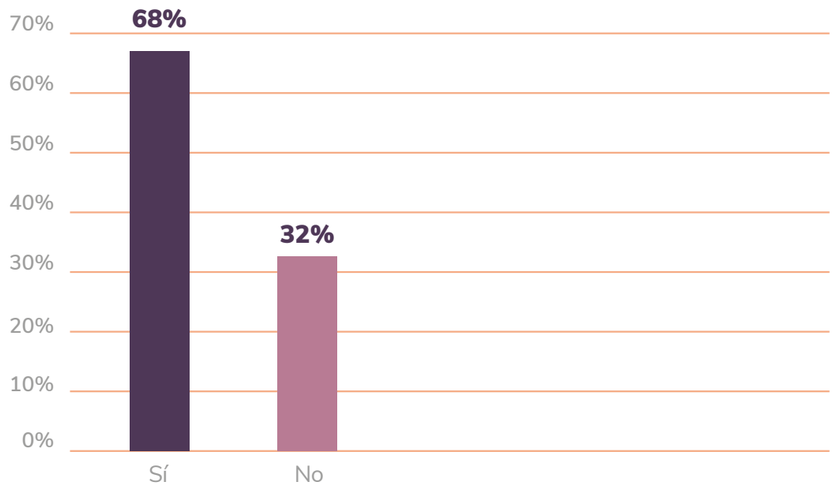

El 68% de las mujeres entrevistadas ejerce su profesión u oficio en la actualidad y aunque la complejidad económica en Venezuela dificulta que el ejercicio de una actividad económica genere ingresos suficientes para una vida digna, tener independencia económica es un escenario que presenta más posibilidades de gestión y resolución positiva ante eventos de violencia.

CAPÍTULO V

Características de los agresores según las usuarias

Parte fundamental de la entrevista consiste en la caracterización de los agresores por parte de las víctimas, las voces de las sobrevivientes son fundamentales para tener comprensión de su experiencia y de abordajes centrados en sus necesidades. En especial en contextos con tantos retos para la atención por parte de la institucionalidad.

Aunque la información está fundamentada en la percepción de las víctimas y la información muchas veces limitada que pueden tener de sus agresores, pero es importante resaltar la importancia de estos datos para la determinación del riesgo de las víctimas, ante situaciones como antecedentes de violencia o acceso a armas de fuego.

En las entrevistas realizadas destaca la violencia que proviene en su mayoría de actuales o antiguas parejas, en 17 casos los agresores tenían o tuvieron una relación sentimental con la víctima, en dos casos más eran personas con un interés romántico no correspondido, dejando claro que las mujeres enfrentan violencias en su relacionamiento sentimental en cualquiera de los espacios que componen el espectro del consentimiento.

La familia tampoco escapa de ser un espacio donde surge la violencia de género, en cuatro casos la violencia se presentó en el hogar, incluyendo la violencia sexual a temprana edad con las implicaciones que este tipo de agresiones tiene para las sobrevivientes, que en los casos planteados en las entrevistas implicó para las sobrevivientes la gestión del impacto de esta violencia con mucha posterioridad al hecho y luego de un reconocimiento de sus efectos negativos en su vida personal y salud mental.

También fueron fuente de violencia vecinos, compañeros de trabajo, jefes y desconocidos, dejando claro la complejidad y vulnerabilidad de las mujeres a la violencia en el espacio público, ameritando además la comprensión del fenómeno de la violencia como un hecho social que debe abordarse con urgencia. Las cifras de violencia durante la pandemia dejaron claro que “la pandemia en la sombra” amerita acciones concertadas e integrales para hacer frente a esta problemática.

Además, destaca que la violencia es una conducta presente en las formas de relacionamiento de los agresores cuando el 40% de las entrevistadas manifestaba que presentaban antecedentes de violencia en general y un 20% de las entrevistadas conocía que su agresor incluso tenía antecedentes penales. En un 16% de los testimonios de las sobrevivientes entrevistadas los agresores tenían acceso a armas de fuego, significando un riesgo exponencial para la seguridad y la integridad física de la sobreviviente.

¿Presentan los agresores antecedentes de violencia?

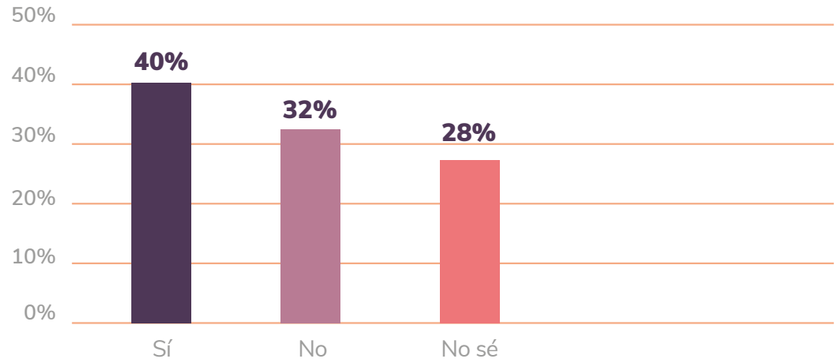

¿Presentan los agresores antecedentes penales?

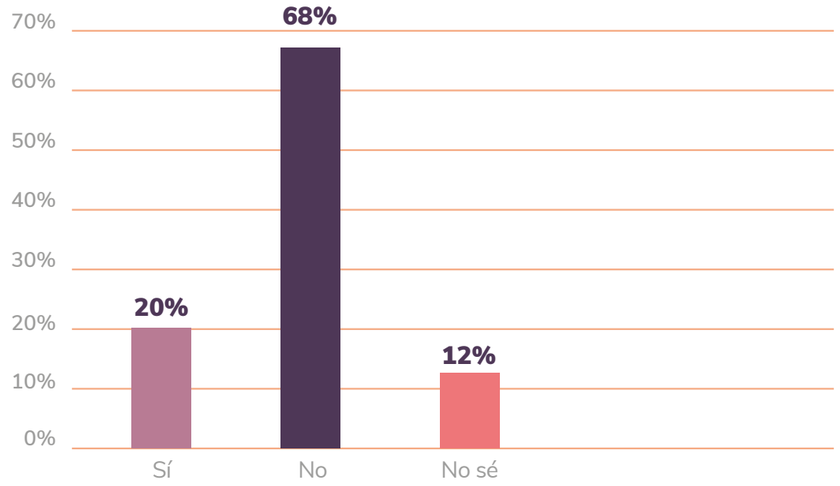

¿Su agresor tiene acceso a armas de fuego?

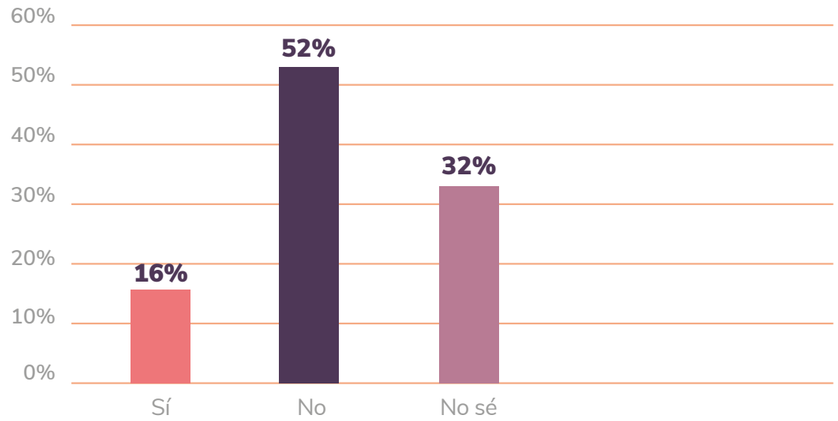

CAPÍTULO VI

Características de la violencia experimentada

Las formas de violencia experimentadas por las sobrevivientes entrevistadas incluyen violencia física, psicológica, económica, sexual y laboral. En un 24% de los casos, las entrevistadas reconocían padecer varias formas de violencia, pero en muchos casos las preguntas relacionadas a la determinación de riesgo les hizo reconocerse en situaciones de violencia menos comunes para ellas como la violencia económica.

Tipos de violencia que padece

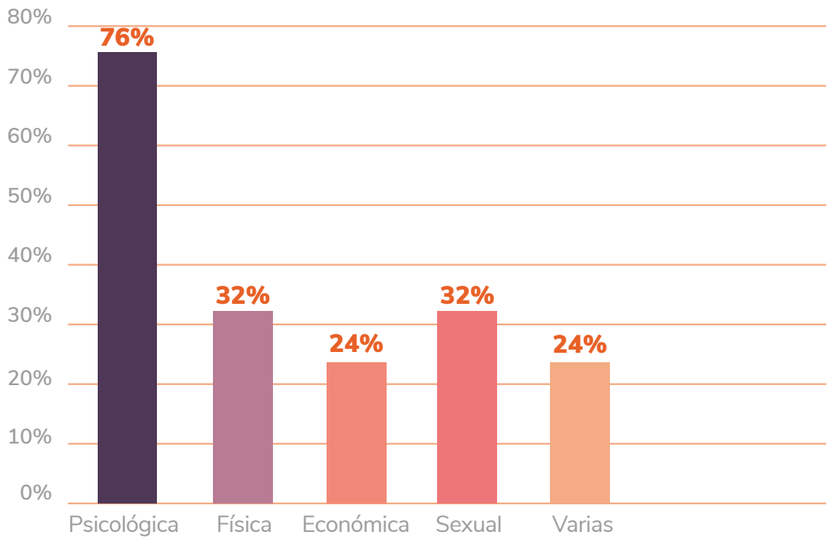

Es importante resaltar que, entre algunas de las conductas de riesgo identificadas, las entrevistadas reconocieron que su agresor les impide ver a su familia, amistades o se muestra demasiado celoso, siempre o a veces (40%) estas actitudes inciden en el aislamiento de la víctima, haciéndola perder su estructura de soporte y haciéndola más vulnerable a la violencia en otras expresiones. También un 64% de las entrevistadas reconocía una gestión violenta de los conflictos con su agresor que en las discusiones recurre a expresiones de falta de control o violencia como lanzar objetos, destruir sus bienes o desalojarlas de su vivienda.

También en un 68% de los casos las entrevistadas manifestaron otras señales de violencia psicológica como el ser responsabilizadas por el abuso y la violencia recibida, así como que los agresores negaran o minimizaran el daño causado a las víctimas.

En un 20% de los casos las entrevistadas eran amenazadas por sus agresores con hacerles daño a ellas o sus seres queridos
En un 44% de los casos la violencia escaló al punto que en los últimos 3 meses reconocen haber recibido agresiones físicas, insultos y amenazas de muerte.

La violencia sexual también está presente en los testimonios de las entrevistadas, un 32% reconoce que fue obligada a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad, con otras personas, sin protección o le hicieron daño físico durante el acto sexual, estas diferentes formas de violencia sexual demuestran que sigue siendo necesario educar sobre el consentimiento para desinstalar de nuestra sociedad las ideas asentadas sobre el uso del cuerpo de las mujeres sin su consentimiento informado y entusiasta en cualquier circunstancia y estado del intercambio sexual. También es relevante resaltar las repercusiones que tiene en las mujeres la experiencia de violencia sexual, con afectaciones para su relacionamiento personal y autoconcepto.

La violencia económica también fue detectada en un 32% de las entrevistadas que experimentaban falta de apoyo económico en las obligaciones familiares, les impedían trabajar o su agresor directamente les quitaba su dinero, esta forma de violencia está muy normalizada y las sobrevivientes muchas veces solo saben que la sufre cuando se les hace ver sus intenciones de dominación y los efectos negativos que tiene en aspectos tan importantes para su bienestar como la independencia económica.

Un 28% de las entrevistadas recibió amenazas con armas de fuego o armas blancas por parte de su agresor, estos casos son especialmente delicados ya que sumado a otros aspectos de la determinación de riesgo pueden determinar que la mujer está en riesgo inminente de sufrir daños a su integridad física.

En este punto también debemos resaltar que un 48% de las entrevistadas considera que su agresor toma alcohol constantemente o tiene un problema de consumo de drogas, con las implicaciones que esto puede tener para las mujeres que se ven expuestas a situaciones de alto riesgo de violencia letal. Es importante señalar que en estos casos se hacen las recomendaciones pertinentes de denuncia y trámite de medidas de protección que permitan resguardar el bienestar de la sobreviviente.

Un tema que ya hemos mencionado y resulta especialmente importante es la violencia vicaria, en 12% de los casos las entrevistadas manifestaron que su agresor las amenazo con quitarle a sus hijos o hacerles daño. También un 32% de las entrevistadas manifestó que su agresor la amenaza con hacerse daño o suicidarse si se termina la relación, generando no solo contextos de manipulación sino también de riesgo que lamentablemente se ven materializados frecuentemente en los casos de violencia vicaria donde los agresores cometen femicidio-suicidio e incluso infanticidio.

CAPÍTULO VII

Acceso a la justicia y servicios de apoyo psicosocial

El acceso a servicios de atención para las sobrevivientes, así como asegurarles justicia es parte fundamental de la garantía de sus derechos, en Venezuela y especialmente en los estados Zulia y Falcón la oferta de servicios es limitada, por lo que resulta importante determinar la situación de las mujeres que se acercan a nuestro servicio, en especial en lo relativo a la denuncia, siendo un elemento clave para recibir medidas de protección pero que por las deficiencias institucionales en el país suele ser un proceso difícil y revictimizante para las sobrevivientes.

Sobre el acceso a la justicia:

Un 80% de las mujeres entrevistadas no ha realizado denuncia con respecto a la violencia experimentada, más alla de los factores que podemos mencionar y que son conocidos sobre las deficiencias institucionales en el país, les consutamos las razones para no realizar esta denuncia y la principal razon es que tenían miedo, de contar su historia ante autoridades que pudieran mostrarse hostiles, de ser revictimizadas, de lo que pudiera pasarles a ellas o incluso a sus agresores, también nos plantearon razones relacionadas a la posibilidad de sus agresores de tomar represalias, temor porque son personas con “contactos” en el sistema de justicia y temor sobre los efectos en los hijos o la familia, todo demuestra mucha falta de confianza en nuestro sistema judicial, al punto que en cinco casos las entrevistadas mencionaron que no creen que puedan tener justicia.

Otro elemento social que tambien tiene efectos en la disposición de las mujeres a denunciar, fue la segunda causa más mencionada, la idea de que no van a creerles, esta causa resulta especialmente relevante ante movimiento sociales que han usado las redes sociales para plantear situaciones de violencia y que generan comentarios de apoyo pero tambien recriminaciones que otras mujeres pueden leer y temer, desincentivando su propia expresión de lo vivido, no solo publicamente sino también en los espacios necesarios para la búsqueda de justicia y de apoyo para la recuperación del bienestar.

En este punto la falta de estructuras de soporte para hacer frente a la violencia también se manifiestan, con casos de entrevistadas que indicaron que no denuncian porque no tienen apoyo o incluso por no poder llegar a los sitios donde se puede efectuar la denuncia, es importante señalar que el apoyo requerido para gestionar una denuncia no integra solo apoyo moral, sino también económico, en las labores de cuidado, en información sobre el procedimiento y finalmente en un entorno que considera importante que la víctima que decidió denunciar cumpla esta determinación que puede ser tan relevante para su recuperación.

En otros casos las sobrevivientes todavía están en el círculo de la violencia, y alegan que no denuncian porque la situación no es tan grave y consideran que su agresor puede cambiar, estos casos son especialmente importantes porque su aproximación a nuestro servicio debe ser manejada con mucho tacto para darles el apoyo requerido para reconocer la violencia que viven y la posibilidad de que escale a eventos de mayor peligro para su vida y bienestar, pero siempre centrando la atención en sus decisiones como sobrevivientes.

¿Ha denunciado ante las autoridades estas situaciones de violencia vividas?

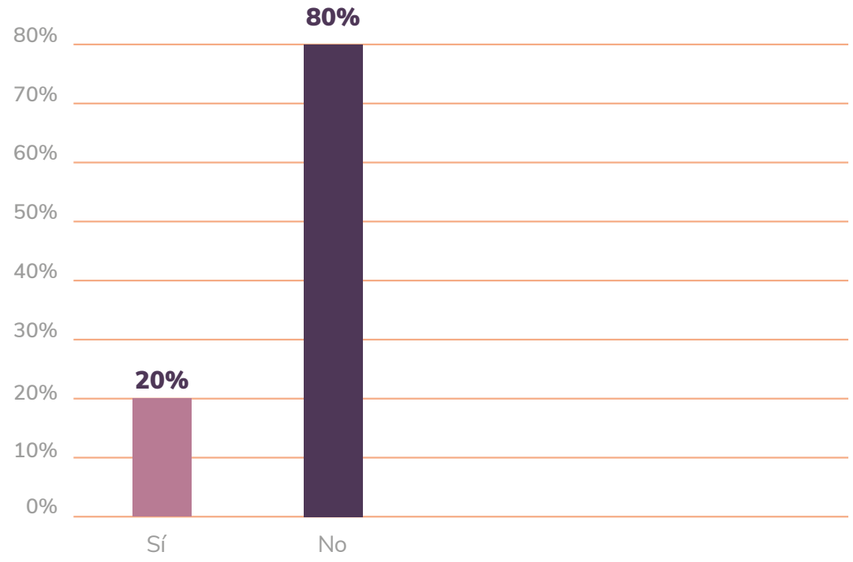

En los casos donde las entrevistadas si denunciaron, es importante resaltar que les consultamos sobre el estado de la denuncia y en algunos casos se confirman los temores de las que no lo han hecho, en dos casos consideraban que su caso fue influenciado por contactos de su agresor, en un caso desconocían el estado de su causa porque no podían acercarse a consultar por razones económicas, una realizó la denuncia en la intendencia municipal porque era la institución más cercana, dos entrevistadas manifestaron que su caso estaba detenido en fiscalía y sólo una sostuvo que logró una orden de alejamiento.

De las entrevistadas que denunciaron, solo el 50% manifestó que recibió un buen trato al momento de efectuar su denuncia por parte de las autoridades, también debemos precisar que el buen trato integra no solo una atención sensibilizada, respetuosa y centrada en la sobreviviente, también información suficiente para decidir cómo proceder, eficiencia en la atención del caso, asegurar evidencias y estrategias que mitigan la exposición de la víctima como la prueba anticipada, todo esto constituye un trato apropiado que además debe ser prestado a las sobrevivientes en cumplimiento de la legislación vigente en el país.

Sobre el acceso a servicios de atención psicológica:

El 68% de las entrevistadas había recibido atención psicológica con anterioridad, esto facilita su disposición a llevar a cabo un proceso terapéutico incluso vía telefónica, ya que están más familiarizadas con la terapia y saben que puede ser de beneficio para la recuperación de su bienestar.

Sobre el acceso a la información sobre nuestro servicio como ya hemos mencionado el 40% de las entrevistadas supo de nuestro programa a través de las redes sociales, pero un 36% recibió la información de amistades o familiares, destacando la importancia de compartir los recursos que consideramos pueden ser de utilidad en nuestros espacios personales de incidencia, en otros casos la información se obtuvo por los volantes informativos que se reparten en nuestras actividades comunitarias, la publicidad en la radio, referencias de instituciones públicas y otras organizaciones de la sociedad civil que conocen nuestro trabajo.

Es importante reiterar que el acceso a la información sobre servicios de atención sigue siendo limitado y muy marcado por el privilegio de contar con teléfonos inteligentes, redes sociales y saber usas estas herramientas, en nuestro país es importante tener presente que muchas comunidades

no cuentan con estas posibilidades y debemos diversificar las formas de comunicar sobre nuestros servicios y actividades para que lleguen a todas las personas que pueden necesitarlos.

¿Ha recibido algún tipo de atención psicológica con anterioridad?

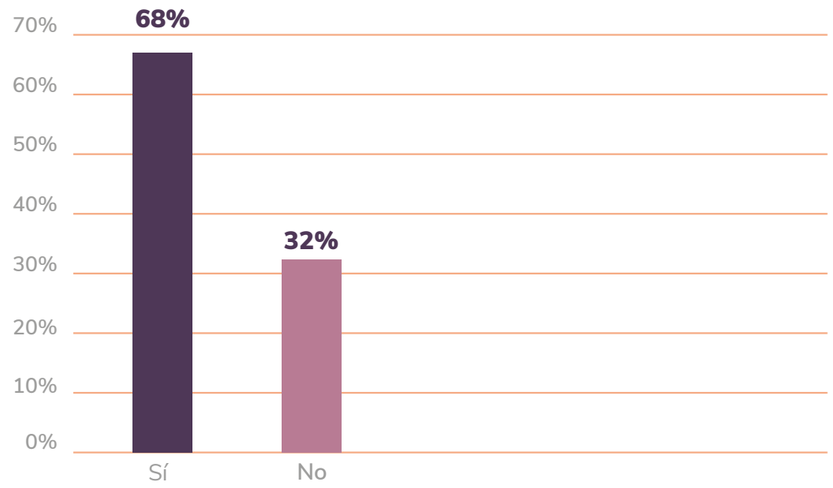

¿Cómo conoció del programa de atención psicológica?

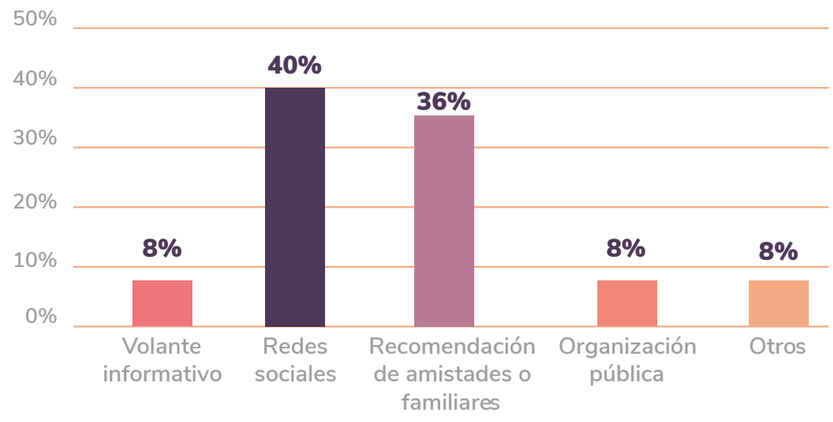

CONCLUSIONES

- Logramos el fortalecimiento de la atención psicológica gratuita a mujeres y niñas sobrevivientes de violencia basada en género en los estados Zulia y Falcón, al atender directamente a 45 participantes con atención psicológica de calidad y sensibilizada. Este grupo recibió 158 consultas de atención psicológica, en un promedio de 3,4 consultas por paciente, teniendo como mínimo una consulta, en otros casos las pacientes recibieron atención periódica por intervalos de tiempo recomendados según la gravedad de su afectación que alcanzaron hasta 20 consultas. Se atendieron sobrevivientes de violencia de género con edades comprendidas entre los 14 y 60 años.

- Se canalizaron las referencias de 52 personas a servicios de otras organizaciones de la sociedad civil o instituciones del Estado que pudieran atender sus requerimientos específicos. Es importante resaltar que esta labor de gestoría de casos requiere la atención de las personas que nos contactan, determinar la organización de la sociedad civil o la institución del Estado que puede ocuparse del caso y la efectiva referencia comunicándole a la persona la información necesaria para que pueda ponerse en contacto con el servicio pertinente para que sienta que su solicitud de apoyo está siendo canalizada hacia la alternativa más adecuada para darle una respuesta.

- Los impedimentos en el acceso a la justicia siguen siendo una importante violación al derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, generando también desamparo ante necesidades de protección urgentes, la corrupción también afecta las posibilidades de obtener justicia y reparaciones.

- Es fundamental para la recuperación de las mujeres que existan servicios integrales de atención que les permitan alternativas para tener no solo atención psicológica, también médica, medios de vida, asistencia legal y posibilidades de encuentro y acompañamiento para construir estrategias de resiliencia y superación de la violencia.

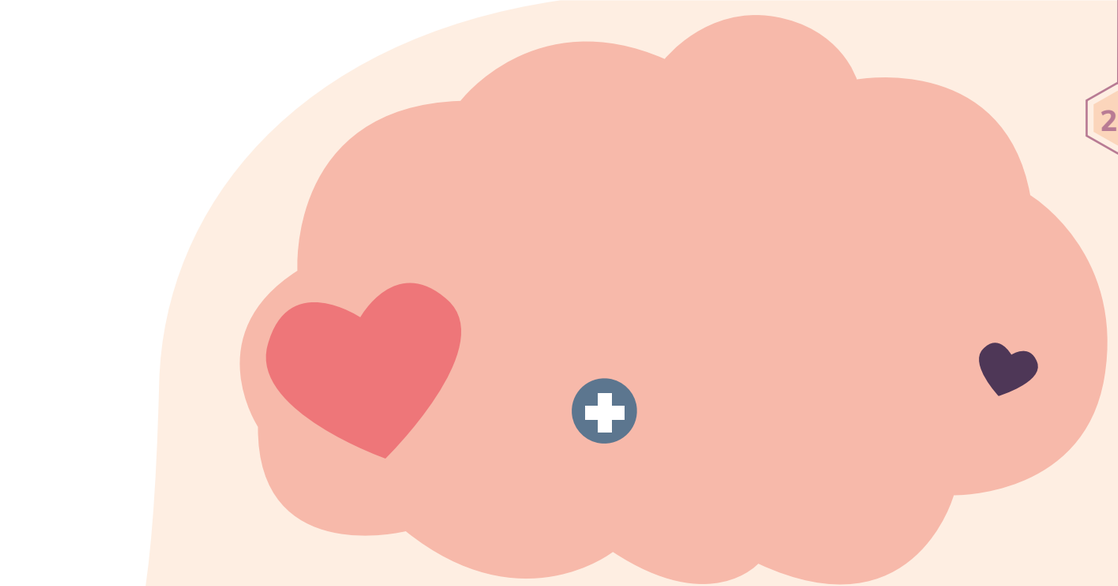

Mulier

@muliervenezuela

feminismos.mulier@gmail.com